



Madrid

[AL MINUTO](#) / [INTERNACIONAL](#) / [POLÍTICA](#) / [OPINIÓN](#) / [SOCIEDAD](#) / [DEPORTES](#) / [ECONOMÍA](#) / [CIUDADES](#) / [POE](#) **SUSCRÍBETE**

Planes de Pensiones
BESTINVER

BESTINVER
Sacciona

INFÓRMATE



Planes de
Residentes



AUTONOMÍAS

El 1 de enero se activa una mínima ZBE en el distrito Centro sin restricciones ni sanciones para residentes

Se facilitará la circulación independientemente del distintivo del vehículo



AGENCIAS

19/11/2024 18:45

Se facilitará la circulación independientemente del distintivo del vehículo

ALCOBENDAS, 19 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Alcobendas ha anunciado que el próximo 1 de enero de 2025 activará una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en una pequeña parte del distrito Centro, en la que no impondrá restricciones a los conductores residentes en el municipio y se pondrá en marcha sin sanciones.

En cumplimiento de las normativas europea y nacional, que obliga a las ciudades de más de 50.000 habitantes a establecer planes para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire, el Ayuntamiento de Alcobendas activará su ZBE desde el 1 de enero de 2025.

Se ha definido una pequeña almendra urbana en el distrito Centro, circunvalada por las calles Mariano Sebastián Izuel, Marquesa Viuda de Aldama, Libertad y Bulevar Salvador Allende, vías que quedan excluidas de la regulación de la zona regulada por la ZBE que supone sólo un 0,06% de la superficie del distrito.

El ejecutivo del Partido Popular de Alcobendas tendrán derecho a pasar por esta Zona de Bajas Emisiones ambiental del vehículo con el que accedan, y para ello, modificará la Ordenanza de Movilidad el próximo año.

De esta forma, el requisito para evitar las restricciones será que el vehículo figure dado de alta en el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del municipio, o que el conductor sea residente. SIN MULTAS EN 2025

Para los vehículos y conductores no residentes la regulación se pone en marcha sin sanción durante 2025, un año en el que se implementará la ZBE en el casco histórico. Para ello se instalarán una serie de equipos tecnológicos que incluyen cinco estaciones fijas y una móvil para monitorizar la calidad del aire; el tendido de fibra óptica para una correcta transmisión de los datos al Centro de Control instalado en el Ayuntamiento, y una aplicación web para la gestión en tiempo real del funcionamiento de la ZBE.

Desde el Ayuntamiento de Alcobendas se recuerda que estas Zonas de Bajas Emisiones se establecen en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, cuyo artículo 14.3.a) obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes a adoptar “planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad incluyendo, al menos, el establecimiento de ZBE”.

También señala al Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, que regula específicamente las zonas de bajas emisiones que establezcan los ayuntamientos en base a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Los objetivos de estas Zonas de Bajas Emisiones son reducir los niveles de contaminación ambiental y acústica, y mejorar la calidad de vida de los residentes. También se busca promover una movilidad más sostenible y favorecer el uso del transporte público colectivo, y los medios y vehículos menos contaminantes, así como potenciar el uso de las vías públicas por parte de los peatones.

MOSTRAR COMENTARIOS

por Taboola

Black Friday: evita estafas y fraudes

Bitdefender | Patrocinado

La fuerza que necesitas

UNIR® - La Universidad en Internet | Patrocinado

La transformación de Inma del Moral a sus 50 años es inaceptable.

Paperela | Patrocinado

Verano 2025 cada día más cerca.

Meliá Hotels | Patrocinado

Reservar Ahora

Cargando siguiente contenido...

Local / Madrid

© La Vanguardia Ediciones, SLU Todos los derechos reservados.

[Quiénes somos](#)

[Contacto](#)

[Aviso legal](#)

[Política de cookies](#)

[Otras webs del grupo](#)

[Política de privacidad](#)

[Canal ético](#)

[Configuración de cookies](#)

[Sitemap](#)